



**COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACTA No. 02 de 2022
(noviembre 08)
Legislatura 2022-2023**

Hora: 12:28 p.m.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Caluroso a todos los presentes, en especial a los Congresistas, Representantes a la Cámara y Senadores, a los del grupo de la UTL de cada uno de los Congresistas, a los invitados, a los miembros de la consultiva nacional, a los periodistas y comunicadores, vamos a iniciar la Comisión Legal Afro siendo las 12:28 de la tarde, señor coordinador, sírvase pasar a lista.

Hace uso de la palabra, el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Muy buenas tardes señora presidenta, igualmente también las buenas tardes a los Honorables Congresistas que a esta hora hacen presencia en la Comisión Legal, a todos bienvenidos, a los periodistas y a las personas que en este momento también sigue la transmisión a través del canal de YouTube de la Cámara de Representantes, vamos a proceder señora presidenta a hacer el respectivo llamado a lista:

Aljure Martínez William Ferney	
Asprilla Reyes Inti Raúl	tiene excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Caicedo Angulo Cristóbal presente	
Carrasquilla Torres Silvio José	
Castillo Advíncula Orlando	
Castillo Torres Marlene	presente
Córdoba Ruiz Piedad	
Díaz Arias Gilma	
García Ospina Pedro Baracutaó	
González Agudelo Jhon Jairo	bienvenido Representante
González Hernando	

Hernández Palomino Dorina	
Jarava Díaz Milene	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	tiene excusa
López Salazar Karen Juliana	
Losada Vargas Juan Carlos	tiene excusa del doctor
Lozada	
Méndez Hernández Jorge	
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	presente
Montaño Arizala Gerson Lisímaco	presente
Mosquera Torres James Hermenegildo	
Núñez Ramos John Freddy	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	presente
Valencia Vega Leonor María	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	
Polo Polo Miguel Riascos	
Riascos Paulino	presente el Senador Paulino
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	presente el doctor Salcedo
Sánchez Montes de Oca Astrid	la presidenta
Valencia Caicedo Jhon Freddy	con excusa
Zuleta López Isabel Cristina	

Se ha terminado el llamado a lista señora presidenta y han respondido 12 Honorables Congressistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor coordinador, manifestar si existe quórum decisorio.

Hace uso de la palabra, el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor. Jorge Luis Utria Pino.

No señora, en este momento tenemos quórum deliberatorio señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Bueno mientras constituimos el quórum decisorio vamos a darle entrada a una solicitud que hizo nuestro compañero Jhon Freddy Valencia para ser escuchado algunos de la consultiva nacional, del espacio de la consultiva nacional, para que puedan dirigirse mientras constituimos el quórum, no alcanzan a intervenir todos, entonces se constituye el quórum y podemos continuar con las intervenciones que

ustedes tienen.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí señora presidenta, es un oficio que remite el Representante Jhon Freddy Valencia donde solicita sea escuchado unos compañeros miembros del Espacio Nacional de Consulta Previa pertenecientes a la Comisión Primera y los cuales hacen presencia en este recinto, ellos son el señor Arley Quiñones, que viene de la Amazonía, la señora Sandra Mina, del Valle del Cauca, la señora Vilma Solano, por la zona del Caribe Colombiano y el señor Jorge Ramos de la Orinoquia; ellos han delegado a sus voceros en esta Comisión para intervenir en esta Comisión hasta por 5 minutos, al señor Arley Quiñones y a la señora Vilma Solano Oliveros a quienes hacemos un llamado para que intervengan, en primer lugar el señor Arley Quiñonez.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

El señor Arley Quiñones por favor siga para que pueda intervenir.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Puede ser por acá señor Arley, puede utilizar uno de estos espacios señor Arley.

Hace uso de la palabra la PResidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Le damos la bienvenida a nuestro compañero Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio que muy amablemente quiere compartir con nosotros en esta Comisión, le damos la bienvenida y sé que sus aportes serán muy importantes, adelante.

Hace uso de la palabra el señor Arley Quiñonez, miembro del Espacio Nacional de Consulta Previa.

Bueno, primero quiero agradecer a la junta directiva de esta Comisión y a todos los Congresistas que han tenido a bien escucharnos en este día. Nuestra presencia como

Comisión Política del Espacio Nacional se debe a que debemos iniciar un proceso de integración con esta Comisión Legal Afro para sacar adelante todos los proyectos y los procesos que conciernen a las comunidades negras del país, en ese sentido me corresponde trabajar un poco lo que tiene que ver con las leyes de diferenciación positiva para las comunidades negras, hemos hecho un análisis de la constitución política y de diversas leyes y consideramos que se hace necesario hacer intervenciones sobre algunos artículos constitucionales y hacer algunas reformas, algunas enmiendas y trabajar otras normas de diferenciación, en ese sentido quiero iniciar con el Artículo 108 Constitucional puesto que las comunidades negras en este país hemos creado distintos partidos que duran 3, 4, que duran 4 años y no hay seguridad jurídica para esos partidos, se hace necesario crear un partido Afrocolombiano que tenga la seguridad jurídica en este país y que tenga la continuidad que se requiere. Hemos hecho un análisis del Artículo 101, perdón 171, que es el Senado de la República donde nosotros prácticamente estamos excluidos en una omisión legislativa que nos deja por fuera para tener Representantes directos en el legislativo, creemos que se hace necesario trabajar el Artículo 176 que es la Cámara de Representantes, puesto que el proceso de diferenciación positiva que nos han colocado en el sentido de darnos dos Representantes no está acorde con la población que nosotros tenemos, entendemos que esto es territorial, pero creemos que se podría trabajar para hacer una circunscripción nacional acorde con la población que nosotros tenemos, en ese sentido creo que es válida la fórmula del número de habitantes afrodescendientes sobre los 365 mil habitantes, y esto nos daría un número más o menos de doce Representantes, consideramos necesario intervenir el Artículo 246 que es la jurisdicción especial indígena y que también nos dejaron por fuera, creemos que se hace necesario trabajar ese artículo y creemos que se hace necesario trabajar el Artículo 286 Constitucional que son los entes territoriales porque se crearon las ETIS y también las comunidades negras estamos por fuera, una agenda legislativa que va a permitir la participación real en las decisiones de estado para las comunidades afrodescendientes, hay muchos otros artículos pero por cuestión de tiempo voy a concluir allí y ya envié yo un oficio a esta Comisión Legal de las distintas normas que se haría necesario trabajar.

Voy a tocar otro punto que es el punto del control político que nosotros queremos que ustedes nos ayuden a hacer porque nosotros hemos trabajado con Gobierno Nacional distintas acciones a tal punto por ejemplo que en el plan de desarrollo anterior acordamos 19 billones de pesos, pero de esos 19 billones de pesos a las comunidades

realmente no le llegaron porque sencillamente se distribuyeron seguramente acorde con otras prioridades pero no teniendo en cuenta a las comunidades afrodescendientes, en ese sentido señores de la Comisión queremos invitarlos para que le hagan seguimiento a esos procesos, a esos acuerdos de consulta que nosotros hacemos, en este momento tenemos trabado unos procesos de fortalecimiento que no entendemos por qué, porque hay una sentencia, la sentencia T 002 de 2017 que dice que los acuerdos de consulta previa son de obligatorio cumplimiento y no se nos ha hecho, nos llevan a las mesas y no cumplen con lo acordado y por eso necesitamos el acompañamiento de todos ustedes en esos procesos.

Tenemos lo de ley de regalías, conseguimos 1.1 de la ley de regalías y es el momento que la ley de regalías para este bienio que se termina ahorita en diciembre, no se ha logrado ejecutar un solo peso de lo que corresponde comunidad afrodescendiente, hay que hacerle seguimiento este tipo de acuerdos, termino con lo siguiente, nosotros pensamos que el país tiene que tener una arquitectura institucional para responder al artículo séptimo de nuestra Constitución Política donde se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, nosotros decimos que el reconocimiento se puede hacer con un escrito, con una palmada en la espalda, pero la protección se hace con acciones concretas y con instituciones precisas, nosotros tenemos simplemente la dirección de comunidades negras que es una dirección para recibir papeles y para contestar cartas, pero que no es una institución para forjar el proceso de desarrollo que queremos las comunidades afrodescendientes, y en ese sentido creo que es necesario plantear una institución que tome en serio lo del proceso de las comunidades negras en este país, estamos muy dispersos en el país y para nosotros es muy difícil venir desde las regiones donde estamos para que simplemente no nos dejen entrar en la dirección, porque colocan unos porteros allí y estamos haciéndolo es para mejorar, no como una simple crítica, y a veces llegamos nosotros y ni siquiera podemos entrar a hablar con las personas que están dirigiendo este país, en ese sentido creo que hay que regionalizar un poco esa arquitectura para que atiendan en territorio a las comunidades afrodescendientes, creemos que hay que fijar unos procedimientos que le permitan a las comunidades negras llegar a esos funcionarios y que nos permitan lo que realmente dice la Constitución Política de Colombia que es que podemos hacer parte de las decisiones que nos afectan y las de toda la nación, esas son las principales recomendaciones en lo que me corresponde intervenir, soy muy respetuoso de la cuestión del tiempo, pero más tarde si se hace

necesario hacer otra intervención los podríamos hacer si ustedes nos los permite, así es que muchas gracias y muy amables, eran de las inquietudes que tenemos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Muchas gracias señor Arley Quiñones, cuente con esta Comisión, cuente con su Comisión, estamos jugados para lo que usted dice de que estos acuerdos de consulta previa son de obligatorio cumplimiento y lo vamos a hacer, cuenten con nosotros, nos dicen exactamente que tenemos que hacer y ahí estamos. Gracias por su intervención.

Le damos la bienvenida a nuestra Senadora Piedad Córdoba, estamos muy complacidos que esté aquí en esta Comisión, que se haya recuperado de su salud y también sabemos la importancia de la Senadora en esta Comisión, no solamente hoy que hace parte de la Comisión si no todos los antecedentes con los cuales había una bancada afro y ella fue artífice de que esas bancadas afros tuvieran esa fuerza que hoy le permiten ser Comisión Legal Afro. Bienvenida señora Congresista Senadora Piedad Córdoba, asimismo le damos la bienvenida a los otros Representantes que han llegado a la Comisión.

Señor coordinador ¿ya constituimos el quórum decisorio?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Aún no señora presidenta, podemos continuar escuchando a la compañera Vilma.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Bueno, le damos la palabra a la miembro de la Consultiva Nacional, Vilma Solano Oliveros, corrijó Espacio Nacional de Consultiva.

Hace uso de la palabra la señora Vilma Solano Oliveros, miembro del Espacio Nacional de Consulta Previa.

Buenas tardes para todos y todas, señores Congresistas, primero quiero darle las gracias al arquitecto del universo por permitirnos estar en esta tarde aquí, a la mesa

directiva y a ustedes como Comisión especial, Comisión que celebró que exista y que funcione porque hoy venimos a hacer la petición de trabajar en articulación porque somos la Comisión Primera que está dividida en cuatro subcomisiones, y una de ellas es nada más y nada menos que la Subcomisión Política del Espacio Nacional de Consulta Previa, enhorabuena tenemos un gobierno alternativo y tenemos un puñado de Congresistas negros, mujeres y hombres con quienes queremos seguir este proceso de la mano para que realmente podamos avanzar y que se refleje la gestión que estamos haciendo en nuestras comunidades.

Yo voy a hacer un poco sistemática para ser respetuosa del tiempo, tengo unos temas anotados porque es muy corto el tiempo para todo lo que nosotros como Subcomisión y como en representación de la Comisión Primera quisiéramos expresar a esta Comisión especial, voy a empezar por el plan de desarrollo nacional, en este momento existen una serie de trabas que no permiten que la formulación del plan de desarrollo avance y presumimos que solamente va a llegar como un documento para que el espacio nacional de consulta previa haga la tarea de leerlo y de presentar las propuestas de modificación en las líneas que ya vayan diseñadas, el papel del espacio no solamente es de consulta, debe trabajar también en la formulación del plan.

Por lo que le solicitamos a esta Comisión el acompañamiento para que el documento pueda llegar con suficiente tiempo al seno, a la Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa, para que podamos trabajar en esas líneas de construcción también, que los nudos o los cuellos de botella que hay para que el plan se pueda seguir financiando se puedan resolver para que llegue con suficiente tiempo a la plenaria como lo había dicho y nosotros podamos trabajar realmente en ese plan y no hacer nomás la tarea como lo hemos hecho en gobiernos anteriores de revisar las líneas que ya están construidas y mirar lo poco que podamos incluir allí.

El compañero Arley hablaba de un tema que para nosotros como comunidades es bastante importante y es de la ejecución de medio billón de pesos que quedó para fortalecimiento organizativo que se ha venido ofertando con operadores que el Ministerio ha buscado, el Ministerio del Interior, y que el dinero no ha llegado, no ha sido operado directamente por las comunidades pese a que la Ley 2160 del 2021 establece la contratación directa con las comunidades indígenas y con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Se creó un banco de proyectos en el 2021 por parte del Ministerio del Interior,

llegamos a unos acuerdos que ejecutaríamos directamente las expresiones organizativas de comunidades negras y hoy se nos dice que no hemos podido arrancar la ejecución de 2022 cuando ya está finalizando la vigencia porque el operador va a ser el PNUD, consideramos que es absolutamente violatorio de la Ley 2160 que precisamente modifica la Ley 80 y el resto del marco normativo de contratación estatal y que nos permitiría a las expresiones organizativas de comunidades negras poder operar directamente nuestros recursos, porque son los recursos que quedaron asignados en el plan de desarrollo anterior para el fortalecimiento organizativo de las comunidades negras.

Otro tema al que me quiero referir de manera específica es el protocolo de consulta, es un tema que ingresó a la Plenaria y que fue asignado a la Comisión Primera para que pudiéramos diseñar el paso a paso de cómo se debe hacer la consulta previa en el país con las Comunidades Negras y que paradójicamente no ha sido, no ha podido avanzar, entonces pedir que la Comisión, esta Comisión coadyuve para que podamos continuar en el desarrollo del protocolo y que por fin llegue a la Plenaria, se ha terminado de discutir y se pueda protocolizar ante el Ministerio del Interior.

Yo no me puedo ir de aquí sin pedirle a esta Comisión que está representada por nuestros territorios porque veo rostros del Caribe, del Pacífico y de las distintas regiones del país, que las audiencias públicas se hagan en los territorios, y tampoco puedo irme sin tocar el canal del dique que sabemos los Congresistas del Caribe quienes hemos vivido en carne propia lo que está sucediendo con la filtración, inundaciones por filtración porque gracias a Dios esta vez no ha habido desbordamiento, ruptura, sino filtración, pero ya tenemos municipios en que hay que ha habido que reubicar comunidades, ya tenemos calamidad, entonces solicito especial atención en el tema del canal del dique.

Bueno, veo que el tiempo se me acabó, cierro diciéndoles que tenemos una serie de solicitudes de nuestros consejos comunitarios represadas en la ANT porque en la planificación de la entidad han quedado muy pocos recursos para Comunidades Negras y hay solicitudes de años y nuestros consejos comunitarios no han podido ser titulados en las distintas regiones del país especialmente en el Caribe.

Muchas gracias por la atención en nombre de la Comisión Primera y de todo el Espacio Nacional de Consulta Previa.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable

Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias a usted señor Vilma Solano por darnos a conocer la situación en que está viviendo lo del Espacio Nacional de Consulta Previa y que sí es necesario que todos estemos muy pilosos porque necesitamos aportar que en ese Plan Nacional de Desarrollo estén los recursos, sin recursos no hay desarrollo; señor coordinador sírvase decir si constituimos el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Señora presidenta, la coordinación se permite informarle que se ha constituido el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Proceda señor coordinador a dar lectura del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí señora presidenta. Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República, rama legislativa del poder público legislatura 2022-2023, orden del día. Para la sesión del día martes 8 de noviembre del 2022 en el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes a las 12 del mediodía.

Primer punto del orden del día: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo punto: aprobación del orden del día.

Tercer punto: aprobación del acta número 01 del 16 de agosto de 2022.

Cuarto: lo que propongan los y las Honorables Congresistas.

Firman Astrid Sánchez Montes de Oca, presidenta, Elizabeth Jay-Pang Díaz, vicepresidenta, Jorge Luis Utria, coordinador de la Comisión. Ha sido leído el orden del día señora presidenta.

Hace uso de la palabra la presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

En consideración del orden del día leído por el señor coordinador ¿aprueban los Honorables Congresistas el orden del día?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido aprobado señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Siguiente punto del orden del día señor coordinador.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Aprobación del acta 01 del 16 de agosto del 2022, la cual fue remitida a los correos de los Honorables Congresistas miembros de esta Comisión, con la debida anticipación señora presidenta, la Senadora pide el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora, Piedad Esneda Córdoba Ruíz.

Gracias señora presidenta. En primer lugar un cálido y cordial saludo a todos los y las miembros de este importante Comisión que tuvo a bien crearse a instancias más cuando estuve en el Congreso y me complace mucho inclusive ver a algunos miembros que son, como le va señor, que son Congresistas por la circunscripción electoral de comunidades afrodescendientes, esa fue una ley que yo promoví en el Congreso cuando se estaba aprobando la Ley 70 de la cual también soy autora y mediante la cual y que ahora pretendemos además Senador Domingo, que se apruebe una circunscripción electoral para Senado afro también, entonces para mí es muy importante participar en esta Comisión, no es, es una verdad de a puño que quienes más están en condiciones afrentosas en este país son precisamente nuestras comunidades en las regiones más olvidadas y de menos desarrollo en todo el país, por lo tanto a nosotros nos compete un compromiso supremamente fuerte habida consideración que tenemos como vicepresidenta a Francia Márquez, que es una mujer de nuestra comunidad y por lo tanto un mayor compromiso con el trabajo y

fundamentalmente llamar la atención señora presidenta de qué manera y de qué forma nosotros vamos a lograr que en el plan de desarrollo se incorporen en muchas de las iniciativas y sobre todo exigencias de nuestras regiones, hablo del Chocó, hablo de Tumaco, hablo de Buenaventura, hablo de Urabá, y teniendo en cuenta que en los centros urbanos ya también hay mucha presencia afrodescendiente que no tiene prácticamente ninguna acogida y que indiscutiblemente la Ley 70 nosotros cometimos no por, no voluntariamente, sino porque era un tema nuevo donde había oposición del gobierno del presidente Gaviria, porque a ellos lo que les interesaba era quedarse con los recursos de la región, y por eso incorporar a la región Caribe como afrodescendiente también es supremamente importante, yo no puedo votar estas actas que no estuve, me declaro impedida, dejo el impedimento, pero quiero dejar constancia, el viernes hay dial diálogo vinculante en el departamento del Chocó, yo voy a participar porque me parece importante plantear algunas propuestas que se incorporen al plan de desarrollo como por ejemplo devolver la navegabilidad al río Atrato sin lo cual es imposible hablar de proceso, de progreso en el departamento, e igualmente hay dos temas muy contenciosos donde la gente me dice que no los toque porque nos matan, a mí eso me tiene sin cuidado, yo soy mejor dicho como la cigarra, vivo, me muero y sobrevivo, entonces el tema de la lotería de Chocó es un tema supremamente importante que creo que debe volver al departamento e igualmente, no solamente el tema de la lotería, sino Domingo, el tema de la licorera, yo he estado revisando jurídicamente el tema y tiene que estar en el departamento del Chocó porque es ahí donde tiene que generar empleo, qué tiene que estar haciendo en Caldas, no tiene nada que estar haciendo allá, o sea, lo único que hacemos los chochoanos o chochoanas es hartarse el trago, pero no genera desarrollo ni empleo que es lo que necesitamos en el departamento del Chocó, entonces esos son temas e igualmente yo invito señora presidenta a que nosotros en la oportunidad que usted lo decida nos centremos muy específicamente en lo que pasa en las regiones donde estamos como el Pacífico y donde esta tarea se le recomendaron a la presidenta, así que me siento muy complacida de estar aquí, cuenten conmigo para todo lo que sea necesario porque no me tengo que disfrazar afortunadamente, sino que todo lo contrario, poder trabajar con todos ustedes y con todas ustedes en una Comisión que es tan importante, a veces es muy dificultoso, yo no había podido llegar porque estábamos en Comisión Séptima, entonces es una angustia de quedar mal en la sesión, pero estoy aquí para ponerme al servicio de lo que la Comisión considere y que nuestro país afrodescendiente realmente nos necesita. Mil gracias y un abrazo muy fraterno para todos y todas.



Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Senadora Piedad, a lugar su intervención y quiero decirles que una de las estrategias de la Comisión es ir al territorio, por eso ya estuvimos visitando a Buenaventura y vamos a continuar visitando los territorios, quiero decirles señores Congresistas que estamos en aprobación del acta del primero de agosto donde se eligió, del 16 de agosto, el Acta 01 donde se decidió elegir al coordinador y se eligió la mesa directiva. Coloco en consideración la aprobación del acta 01 del 16 de agosto. ¿Aprueba la Comisión la presente acta?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido aprobada señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, HR. Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor coordinador, el siguiente punto del orden del día, me solicitó la palabra el Senador Paulino Riascos.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador, Paulino Riascos Riascos.

Gracias presidenta, buenos días, buenas tardes ya, sí, ya es la una de la tarde, bueno, acogiendo mucha de los puntos que propone la Honorable Senadora Piedad Córdoba a quien le damos la bienvenida a este gran equipo, sabemos de su experiencia y del esfuerzo que se ha hecho en sus años que pasó por el Congreso de la República y que hoy esa experiencia servirá mucho para sacar nuestros temas de la política pública negra afrocolombiana raizal y palenquera adelante, yo le sugiero Senadora porque digamos que desde algunas UTL en el caso de la nuestra hay también una intención de avanzar en reclamar esos espacios de representación en el Congreso de la República en temas de Senado y profundizando en ello creemos que nos merecemos incluso más Cámaras, y entonces yo invitaría de pronto a que unamos esfuerzo para que no pase lo que pasa en el Congreso donde llegan 3 y 4 proyectos de los mismos y nos desgastamos, entonces yo me sumo al proceso que usted viene avanzando,

nosotros también hemos avanzado, para que reunamos nuestras UTL que vayan a trabajar el tema y presentemos un solo proyecto para que no nos desgastemos, también es importante resaltar que aquí a veces faltamos a este espacio porque por ejemplo en mi caso saben los temas que estábamos tratando estos días, presupuestales, y se convierte más importante lo de allá que lo nuestro, y entonces por eso hemos faltado a algunas reuniones acá porque no podemos, no podíamos dejar de lado los temas que se venían tratando a nivel general en el país que son los que le dan la fuerza y cuerpo a la política pública nuestra, por eso hemos faltado, pero también para mí es importante saludar a estos dos compañeros y a todos los que están presente acá, líderes de comunidades negras de la cual también soy génesis de esos escenarios porque vengo de allá, conozco lo que es la consulta previa, conozco lo que es el espacio nacional como tal, la consultiva y es importante lo manifesté en el Congreso en algún momento y que todos los compañeros tengamos claro que desde este escenario tenemos que dejarle claro al gobierno que somos parte de él, somos un gobierno alternativo como lo dijo la compañera, pero que hay escenario a los cuales y derechos a los cuales nosotros no vamos a renunciar y eso se llama la consulta previa a la que tenemos derecho, estamos dispuestos a contribuir con el gobierno, pero no vamos a renunciar al derecho a que la política pública con enfoque diferencial llegue a los escenarios donde tenga que llegar y consultarse con las comunidades, confiamos en el gobierno pero pues, hasta allá no vamos a llegar, en ese sentido también es preocupante y tengo que decirle a Arley que sé que es una de las personas que aparte de haber yo llegado al Senado saben que sigo en el chat del espacio interlocutando con ustedes, leo a todos y tengo que manifestar que ese conocimiento incluso en la UTL le he pedido a Óscar Lenny que me le ayude a los compañeros de la UTL porque sé de las dificultades que hemos tenido con los recursos de regalía y le pido a usted también Arley para que hable con el médico Juan Manuel y podamos y me puedan ayudar o nos puedan ayudar a plantear las dificultades que hemos tenido hoy para la ejecución de esos recursos de regalías y corriamos lo que hoy la ley no nos permite hacer y que vuelve engorroso la ejecución y poder acceder a esos recursos, y también tengo que decir que el Gobierno Nacional no puede tomar la decisión de decir quién nos va a manejar los recursos a nosotros de una manera autónoma cuando dice tácitamente el 169 de la OIT que nuestro desarrollo debe ser consultado, sí, entonces si hay unos recursos y los va a trasladar a un escenario cómo llegaron allá, con quién lo consultaron, con quién, si hay dos espacios donde debemos concertarlo, en ese sentido debemos revisar y que esto no vuelva a pasar en el cuatrienio, sí, pero también

rechazamos esa manera y debemos revisar cómo llegaron los recursos si es que ya los enviaron o si es una mera intención, hay que manifestar de que debe ser concertada y qué confiabilidad le da a ellos estos recursos cuando lo que yo tenía conocimiento era que las comunidades, las organizaciones, los consejos comunitarios, definían dónde deberían llegar estos recursos para poder acceder a ellos, entonces lo que desde nuestra representación que hoy tenemos que sigue manteniendo el génesis de nuestra etnia, yo soy un congresista negro afrocolombiano raizal y palenquero, campesino, defiendiendo la causa indígena, soy víctima también, eso no lo voy a perder y lo he demostrado, y quiero decirle a los compañeros que ahí está nuestra oficina y puedo decir nuestras oficinas porque aquí los compañeros hemos hablado y hemos dicho y reconocemos a la consultiva de alto nivel y al espacio nacional como los espacios legítimos dónde se debe ir a consultar la política pública de las comunidades negras y nosotros las respaldamos y las apoyamos, y es ese mandato que allí se consulta el que nosotros defenderemos en el Plan Nacional de Desarrollo. Gracias presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted señor Senador. En concordancia con lo que usted acaba de manifestar, en las oficinas de cada uno de los Congresistas hay un resumen de todos los proyectos que cursan en el Congreso de la República en las diferentes Comisiones, que están vigentes para que cada quien pudiera aportar y ayudar a dinamizarlos, otros que están y que son de mucha importancia para nosotros que están archivados y mirar quién se podía responsabilizar para reactivarlos, para antes de continuar con el siguiente orden punto orden del día, en la Secretaría existe una solicitud de impedimento por parte de la Senadora Piedad Córdoba para no firmar el acta porque no participó en ella, sírvase señor coordinador leerla.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Si señora Presidenta, hemos recibido el impedimento por parte de la Senadora Piedad Córdoba que dice a la aprobación del Acta número 01 del 16 de agosto del 2022, de conformidad con lo previsto en el Artículo 182 de la constitución política, el 124 y 286 y de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el Artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 código de ética y disciplinario del

Congresista, presento en la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República mi impedimento para participar en la votación y aprobación del texto propuesto en referencia al considerar que se constituye un impedimento para discutir y votar la aprobación del Acta 01 del 16 de agosto del 22 por encontrarme incapacitada en esa fecha, razón por la que además dejo constancia de mi retiro de la sala absteniéndome de participar en el debate del mencionado proyecto, firma la Senadora Piedad Córdoba, asimismo señora presidenta, me permito informarles que reposan en la coordinación 4 proposiciones presentadas por los Honorables Congresistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Antes de dar lectura a las proposiciones tiene el uso de la palabra el Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhoany Carlos Alberto Palacios.

Muy buenas tardes señora presidenta, a todos los compañeros hoy Congresistas, Representantes, Senadores que estamos aquí hoy en esta Comisión Afro, la verdad que importante el planteamiento de la doctora Piedad que nosotros desde aquí desde esta Comisión podamos liderar un Senado Afro, un Senado Negro, creo que eso se lo merece toda nuestra comunidad, y la importancia de eso porque yo vengo del departamento del Chocó y debo respaldarlo, yo creo que nosotros en el departamento del Chocó, Honorables Representantes, Honorables Senadores, el 96% de las tierras nuestras son colectivas, donde estamos negros, estamos indígenas, tenemos 70 consejos comunitarios, aproximadamente unos 125 resguardos indígenas, y desde allí es que nosotros creemos que debemos este tipo de iniciativas apoyarlas para que este Congreso inicie a entender que hay que generar un proceso de inclusión, esta es una gran oportunidad, pero también yo quiero hoy comentarles aquí, yo vengo de un territorio donde se habla de que debemos devolverle la navegabilidad al río Atrato, ya hay una sentencia la T622, sentencia que genera esa protección de nuestros líderes, de ver nosotros cómo protegemos nuestra biodiversidad, y no nos olvidemos que acabamos de aprobar Escazú, protección al ambiente, información, y desde allí es que nosotros tenemos que ver cómo generamos todos estos procesos, entonces, bienvenido

creo que esa proposición y ojalá y todo los Congresistas que estamos en esta Comisión podamos apoyarla, pero también en referente al próximo viernes 11, en Quibdó donde se van a hacer los diálogos con el Gobierno Nacional, creo que en el Chocó ha habido algún importante en el 2016, un paro que se hizo por la salvación y la dignidad del departamento del Chocó, y nosotros desde el departamento del Chocó venimos solicitando que todas esas peticiones que se hicieron allí estén en este plan de desarrollo y creo que es una lucha que debemos dar allí donde nosotros podamos trabajar por ese 51% de ese territorio del Litoral Pacífico que está en el departamento del Chocó y que requiere mejor atención, e igualmente creo que desde aquí nosotros debemos dejar estas constancias, que ojalá ustedes como Representantes Afro podamos ayudar que toda esta región Pacífico casi olvidada podamos generar ese proceso de inclusión y que en este Gobierno sea mejor atendida. Muchas gracias presidenta y la verdad que agradecido y apoyando esa iniciativa de la doctora Piedra Córdoba para que nosotros podamos tener un Senador Afro. Mil gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor Jhoany Carlos Alberto, gracias por su intervención, colocamos a consideración el impedimento presentado por la Senadora Piedad Córdoba, y asimismo las proposiciones que hay para su aprobación, iniciando por la el impedimento de la Senadora. ¿Aprueba la Comisión el impedimento presentado por la Senadora Piedad Córdoba?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido aprobado el impedimento de la Senadora Piedad Córdoba, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Seguidamente se le coloca a consideración de los Congresistas las proposiciones presentadas en secretaría.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge

Luis Utria Pino.

Señora presidenta, hay 4 proposiciones presentadas por los Honorables Representantes, la doctora Ana Rogelia Monsalve, por la Representante Dorina Hernández Palomino, otra por el Representante Cristóbal Caicedo Ángulo y una presentada por el Representante Gersel Pérez Altamiranda.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Sírvase señor coordinador, darles lectura a las proposiciones presentadas.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí señora presidenta, la proposición de la Representante Ana Rogelia Monsalve solicita que se cite a la fecha y hora que determine la mesa directiva de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras a los siguientes funcionarios: al Ministro del Interior doctor Alfonso Prada Gil, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al doctor José Antonio Ocampo Gaviria, a la Ministra de Minas y Energía la doctora Irene Vélez Torres, a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la doctora Susana Mohammad González, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña; con el fin de que se sirvan explicar el avance que hasta la fecha ha tenido el proceso de reglamentación de la Ley 70 del 93 en lo de su competencia, como también conocer el plan de acción o la hoja de ruta que en adelante llevará a cabo el Gobierno Nacional para garantizar la materialización de este proceso. La proposición de la Representante Dorina Hernández, dice lo siguiente: teniendo en cuenta las denuncias realizadas por la comunidad negra de Galerazamba, corregimiento del municipio de Santa Catalina en el departamento de Bolívar en relación con presuntas irregularidades en la adjudicación ejecución de la concesión para la exploración y explotación de las salinas ubicadas allí, de conformidad con lo previsto en el Artículo 66, 67 de la Ley 5 del 92, se propone la conformación de una Comisión Accidental con la misión especial de escuchar a la comunidad denunciante, convocar y solicitar de las autoridades competentes y de los organismos de control la información que sea pertinente y presentar un informe con recomendaciones para la

superación de la situación problemática que ha sido denunciada por la comunidad afectada.

La tercera proposición la firma el Representante Cristóbal Caicedo y tiene que ver con la creación por parte de la mesa directiva de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso, de una Comisión Accidental para el control político, acompañamiento y seguimiento al presupuesto general de la nación y al Plan Nacional de Desarrollo en sus etapas de construcción y en su ejecución el periodo del actual Gobierno, esta Comisión debe garantizar el control político y la presentación de propuestas legislativas necesarias para que el Plan Nacional de Desarrollo garantice los derechos generales y especiales de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana acorde a la constitución política y a los tratados internacionales que reconocen al pueblo afrocolombiano su especial protección de acuerdo con la ley.

La última proposición presentada por el Representante Gersel Pérez, es una proposición de citación a la dirección de asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, conforme al Artículo 237 de la ley 5^{ta} del 92, una solicitud de citación para información. Por medio de la presente en cumplimiento del Artículo 237 la Ley 5 del 92 que permite a los Senadores y Representantes formular preguntas al Gobierno Nacional y a sus voceros o representantes en las Comisiones de las Plenarias de las Cámaras, solicito se cite al director de asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Ministerio del Interior, doctor Víctor Hugo Moreno Mina, para que resuelva las dudas frente a la gestión de dicha dependencia e informe sobre los avances del plan de acción 2022 de su cartera, y asimismo la propuesta para la vigencia del año 2023. Ha sido leída las 4 proposiciones señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor coordinador. Sírvase someter a aprobación el acta número 1 del 16 de agosto del 2022 con el impedimento presentado por la Senadora Piedad Córdoba.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Está en consideración señora presidenta la aprobación de esa acta incluyendo el impedimento de la Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable

Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Sírvase llamar a lista para ese impedimento, para la votación del ese.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí señora:

Aljure Martínez William Ferney	
Asprilla Reyes Inti Raúl	excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	
Caicedo Ángulo Cristóbal	
Carrasquilla Torres Silvio José	
Castillo Advíncula Orlando	
Castillo Torres Marelén	
Córdoba Ruíz Piedad	salió
Díaz Arias Gilma	
García Ospina Pedro Baracutaó	
González Agudelo John Jairo	
González Hernando	
Hernández Palomino Dorina	
Jarava Díaz Milene	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	con excusa
López Salazar Karen Juliana	
Losada Vargas Juan Carlos	tiene excusa
Méndez Hernández Jorge	
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	
Montaño Arizala Gerson Lisímaco	
Mosquera Torres James Hermenegildo	
Núñez Ramos John Fredy	
Palacio Mosquera Jhoany Carlos Alberto	
Palencia Vega Leonor María	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	
Polo Polo Miguel	
Riascos Riascos Paulino	
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	

Sánchez Montes de Oca Astrid
Valencia Caicedo Jhon Freddy
Zuleta López Isabel Cristina

con excusa

Señora presidenta, tenemos quórum decisorio para someter a votación el impedimento y la aprobación del acta, el impedimento de la Senadora Piedad Córdoba.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor presidente, sírvase a solicitarle a los Congresistas cuál es el sentido de su voto frente a este impedimento.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Sí, aprobando el impedimento de la Senadora y no obviamente negándolo, entonces está en consideración el impedimento de la Senadora Piedad Córdoba, ¿lo hacemos nominal?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hágalo nominal.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Aljure Martínez William Ferney	si
Asprilla Reyes Inti Raúl	excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	si
Caicedo Angulo Cristóbal	si
Carrasquilla Torres Silvio José	no está
Castillo Advíncula Orlando	
Castillo Torres Marelén	
Córdoba Ruiz Piedad	está por fuera del recinto
Díaz Arias Gilma	

García Ospina Pedro Baracutaó
González Agudelo Jhon Jairo
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Díaz Elizabeth con excusa
López Salazar Karen Juliana
Losada Vargas Juan Carlos tiene excusa
Méndez Hernández Jorge
Monsalve Álvarez Ana Rogelia
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Mosquera Torres James Hermenegildo
Núñez Ramos Jhon Fredy
Palacio Mosquera Jhoany Carlos Alberto si
Palencia Vega Leonor María
Pérez Altamiranda Gersel Luis
Polo Polo Miguel
Riascos Riascos Paulino
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Sánchez Montes de Oca Astrid
Valencia Caicedo John Freddy
Zuleta López Isabel Cristina

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Sírvase señor coordinador dar el resultado.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Por el sí 16 votos señora presidenta, hay quórum decisorio, por consiguiente, queda aprobado el impedimento de la Senadora Piedad Córdoba.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, HR. Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor Coordinador someta a aprobación de los Congresistas las proposiciones leídas.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Han sido leídas las 4 proposiciones señora presidenta, la sometemos aprobación en bloque usted nos dará la instrucción o la sometemos de manera individual.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Proceda a hacerlo en bloque.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Bueno están las proposiciones del Representante Gersel Pérez, del Representante Cristóbal Caicedo, de la Representante Dorina Hernández y de la Representante Ana Rogelia Monsalve las cuales ya fueron leídas durante el desarrollo de esta sesión, entonces están en consideración las 4 proposiciones señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Están en consideración las 4 proposiciones presentadas por los Congresistas. Tiene la palabra el Representante Cristóbal Caicedo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Cristóbal Caicedo Ángulo.

Gracias presidenta, estuve atentamente escuchando las proposiciones y es importante la proposición que presenta la Representante Ana Rogelia que pudiésemos también incluir además de los Ministerios que mencionó también el DNP que es fundamental, ¿por qué? este y la unidad de gestión de grado, de gestión de riesgo perdón, es importante incluirlo porque en este momento que estamos viviendo una ola invernal bastante fuerte tener en cuenta qué está haciendo esa unidad de gestión de riesgo, qué está haciendo el DNP por nuestra nuestro país y nuestros municipios que han sido bastante afectados, entonces Representante Ana Rogelia era importante poder

incluirla invitación ahí.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Se le solicita a la Representante a Ana Rogelia si está de acuerdo en incluir a las instituciones que acaba de mencionar el Representante Cristóbal Caicedo, tiene la palabra la Representante Ana Rogelia.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Buenos días para todos y para todas, muchísimas gracias presidenta, Representante, completamente de acuerdo con usted, yo creo que en estos momentos la situación de emergencia que está pasando nuestro país también permite que esas entidades entren dentro del debate de control político, la idea y le socializo a los demás Representantes de este debate control político es que se le informé a esta Comisión el Gobierno Nacional puntos tan importantes para nuestras Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras como es la reglamentación de la Ley 70, cómo está concertado eso, lo segundo, recordemos que hay muchas organizaciones y consejos comunitarios que han solicitado ante el Ministerio del interior que sean inscritos y hay cientos de solicitudes represadas en el Ministerio, entonces cuál es el plan de choque en este nuevo gobierno para que estas organizaciones puedan estar en firme ante el Ministerio del interior.

Otro tema muy importante que vamos a solicitar se el informe a esta Comisión es que se tenía concertado la elección de los delegado del espacio nacional de consulta previa, esta elección fue aplazada y se le dio 8 meses a los delegados de prórrogas, sí, pero se hace necesario que el gobierno concerte la fecha de las elecciones, muchas de nuestras comunidades, muchos de nuestra gente quiere participar y necesita tener esa voz y ese voto, entonces es importante también que desde el Ministerio del interior nos digan cuándo se va a realizar ese nuevo espacio y quiero anexarle a esta intervención presidenta que escuché a uno de los invitados decir que se necesitaba el espacio de nuestras comunidades en el Senado de la República, le quiero que responder que de la mano de la Senadora Piedad Córdoba nosotros presentamos un proyecto de ley en la Comisión Primera para que se modifique el Artículo 171 y se le

den dos espacios a la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera como actualmente lo cuenta la población étnica indígena, entonces también tenemos nosotros ese derecho, se anexó a la reforma política e invito a todos los Representantes a luchar por ese espacio que nos los merecemos también. Muchas gracias presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted Representante Ana Rogelia, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres.

Un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de mi bancada, esta bancada de paz, a los colegas de esta Comisión y a todo el público presente hoy, de verdad que escuchando la proposición de la compañera Ana Rogelia le pediría que aceptara de buena manera que la complementáramos invitando también y citando al Ministro de Transporte, al director del INVÍAS e inclusive al Superintendente Notariado y Registro; enhorabuena se ha incorporado a esta Comisión la Senadora y amiga Piedad Córdoba, una persona que por su experiencia, por el conocimiento que tiene del Congreso nos llena de aliento y esperanza para que esta Comisión tenga ese empuje que realmente todos aspiramos que pueda llegar a tener. El Ministerio de Transporte por qué, justamente la doctora Piedad Córdoba y esto también es válido para la dirección de INVÍAS anunciaba la poca navegabilidad de los ríos del Atrato pero también está lo del San Juan y también está lo del Baudó, en esta época justamente de ola invernal tenemos el fenómeno que se inunda y con inundación de estos ríos y de sus afluentes, pues, se inutiliza las cosechas, pero en época de sequía es todo lo contrario, también se presenta la falta de navegabilidad pero es porque esta sequía es tremenda y también se pierden estos cultivos, así que yo pienso que el Ministerio de Transporte puede jugar un papel muy importante porque en estas comunidades del Chocó igual que en muchas del litoral Pacífico las únicas vías de comunicación la constituye justamente estas fuentes hídricas y por qué el Superintendente de Notariado y Registro, porque nosotros hemos venido haciendo algún tipo de gestión por ejemplo en favor de nuestras comunidades en el Ministerio de Vivienda y no conseguimos con la problemática que la titulación colectiva en

nuestras comunidades no puede ser avalada o puede ser equiparada como un título de esto que expide el notariado y registro, entonces nosotros queremos es que se incluya a que para acceder a inclusive también para los créditos ante los bancos nos exigen un título y nosotros queremos proponer que este documento que expide el presidente un consejo comunitario o su representante legal donde autoriza el uso de este suelo, de este territorio a una familia o a una persona individual sea equiparado a el título que expide la oficina de notariado y registro, de verdad que vemos con muy buenos ojos que podamos tener esta nueva sesión y muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Representante James, se le solicita a la Representante Ana Rogelia si está de acuerdo en la solicitud de que hace el compañero James, de ser así también muy respetuosamente los que quieran suscribir junto con la Representante Ana Rogelia la proposición creo que lo podemos hacer, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Gracias presidenta, por supuesto Representantes James, y bueno, amplio la solicitud de usted presidenta y de todos lo que quieren suscribir la proposición, yo creo que es muy importante que el Gobierno Nacional sepa que esta Comisión trabaja unida y que esta Comisión lo que busca es que efectivamente se cumplan esos derechos de nuestra población, gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias a usted Representante, tiene la palabra el Senador Paulino Riascos como una moción de procedimiento.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Bueno, a mí me parece muy importante la propuesta de anexar más instituciones a la proposiciones, pero yo diría, propondría que hiciéramos un listado de estas instituciones porque tendríamos que llevarlo a un rango pues de audiencia para que

no alcance teniendo en cuenta que si no escogemos en un solo día no vamos a poder escuchar a estas instituciones, saturamos el escenario, me parece importante pero sería dejar ese listado, si vamos a sacar el tiempo para que estas instituciones vengan seriamente y nos respondan porque debemos tener también claro el cuestionario, sí, el cuestionario frente a estas instituciones, ya, así sea una pregunta para cada uno, pero debe estar claro para que nos respondan, sí, segundo, cuántas instituciones alcanzamos a escuchar en un día si lo vamos a sacar si son horas porque si no perderíamos el escenario ya van a venir instituciones que no podemos llegar a escuchar ese día, simplemente es que no saturemos la proposición de la compañera y que podamos dejar un listado y otra proposición para otra fecha es mi sugerencia. James frente al tema de los consejos comunitarios estaba yo buscando por aquí el APP número 34 que hicimos en junio de 2013 en Cali, exactamente realicé la proposición allá en ese APP con el Presidente Santos y logramos que el banco Agrario recibiera la certificación dada por los consejos comunitarios, propuesta que realizó este suscrito como certificación válida para darle crédito a los campesinos porque si bien nosotros tenemos culturalmente reconocido nuestro territorio, el único título existente es el que tiene el territorio colectivo o en su defecto los títulos que quedaron inmersos en el título colectivo y que aparecen con escrituras particulares o en su defecto la persona manifestó que no quería quedar dentro del título pero también tiene su certificación, el banco agrario al menos en el Pacífico la avale y los consejos comunitarios la dan, tendríamos que solicitar que sea para todos los bancos si es necesaria pero el banco agrario voy a compartirme el APP número 34 ahí está y quedó como un acuerdo de que el banco agrario valga la certificación dada por el consejo comunitario como amparo del título particular de cada campesino en el territorio, ya existe, entonces repito, mi proposición, mi propuesta frente a la proposición de la compañera es que no saturemos en términos de instituciones y que miremos cuáles son las convenientes y con las que ella propuso más 2, 3 que otros están proponiendo y no saturemos ese día y podamos hacer en una próxima fecha otras instituciones y que podamos escuchar a las que ese día lleguen. Gracias presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted señor Senador, voy a someter a consideración esta propuesta o proposición que hace el Senador que lo hagamos en un debate digamos muy sucinto para ver que

opinan porque necesito que hoy quede aprobada la proposición de ver qué instituciones vamos a citar y después en la dinámica miramos cuáles son los interrogatorios y demás, entonces abro el debate para mirar que opinan de lo que dice el Senador Paulino y decidimos digamos en unos segundos de una vez que vamos a hacer. Tiene la palabra la Representante Ana Rogelia.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Gracias presidenta, yo considero Senador que ese es nuestro punto de partida, realmente nosotros teniendo claro cuál es la hoja de ruta del Gobierno Nacional va a ser el punto en el que nosotros como Comisión vamos a comenzar a aportar y a ayudar, también buscar la manera presidenta de que ese día de la citación todos nos comprometamos en llegar y pues dedicarle la jornada así como lo hemos hecho en Plenaria, así como lo hecho lo hemos hecho en Comisión, dedicarle la jornada a este un punto tan importante que es la programación que va a tener este nuevo gobierno para nuestras comunidades negras afrocolombianas raizales palenqueras, para mí es indispensable y si los demás desean sumarle yo pienso que aquí no es si las entidades quieren o no por Ley 5 ellas en un debate de control político deben de asistir, entonces yo le acepto con mucho cariño y respeto Senador, pero pienso e invito a todos los demás a mirar la posibilidad de que por lo menos las que ya sugirieron se queden gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Representante Ana Rogelia. Tiene la palabra el Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante William Ferney Aljure Martínez.

Gracias presidenta, y para todos buenas tardes, parientes, yo creería que para el día del debate que se cite esa fecha, que no se encuentre con otra Comisión o con otro algo que sea especialmente para nosotros, porque tras de que siempre la tenemos como por ahí, como porque sí, como porque no, entonces no solo dedicar el espacio, sino que también en la agenda de todas las diferentes Comisiones nos respeten a nosotros este espacio tan importante.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias Representante Aljure, así es, así debe ser, y por eso nosotros tenemos que organizar la Comisión un día que no se cite a Plenaria que por lo general sería un lunes o un jueves o un viernes, entonces ya depende de nosotros que día nosotros podamos escoger que no sé coincida con Plenaria ni Comisiones. Tiene la palabra el Senador Paulino y seguidamente el Representante Gersel.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

Bueno yo creo que me toca hacer la aclaración porque lo único que he pedido es que tratemos de no saturar, no he descartado la institución ni he dicho nunca que depende de la voluntad de que ellos quieran venir o no, simplemente manifestado, la proposición me parece importante con las instituciones mencionadas más las que consideremos agregarle pero entendamos que los tiempos no permiten tantas, sí, es eso, no desmérito de todas las que queramos citar ,sí, para hacer esa claridad lo que consideremos, por ejemplo tenemos el día miércoles, por ejemplo en mi Comisión hay miércoles martes, entonces tendría que ser no sé, hay otros compañeros que tienen el lunes tendría que ser un jueves sí y por mí no hay ningún problema después de que no se cruce con los otros temas será materia disponible para cumplir con la política pública negra afrocolombiana raizal y palenquera.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Senador Paulino, tiene la palabra el Representante Gersel Pérez.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Con las buenas tardes Presidenta y cada uno de los Representantes y Senadores, yo sí quisiera presidenta aprovechar esa proposición que en buena hora hace Ana Rogelia Monsalve, yo creo que nosotros tenemos que aprovechar y darle la facultad a través de esa proposición a la mesa directiva para que pueda hacer un cronograma y que podamos tener a través de debates de control político a todos los ministros del gobierno nacional, pues, sería Ana, no sé si aceptas, que complementemos eso porque



esta Comisión tiene que escuchar a todos los ministros y saber cuál es la oferta institucional que tiene cada ministerio para la población negra, afrocolombiana raizal y palenquera, era eso presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Representante, la verdad es que de nosotros depende la seriedad de la Comisión, de nosotros depende lo que los ministerios piensen de nosotros, o sea, que el balón está en nuestras manos, porque nosotros tenemos las herramientas legales para la exigencia que ellos tienen que hacer en presentarse a el Congreso de la República, quiero que miren cada uno en sus escritorios, tenemos una agenda bastante alusiva a nuestra Comisión, aquí felicitamos a los coordinadores que hicieron posible esto, miren una elegancia de agenda, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor. Jorge Luis Utria Pino.

Entonces señora presidenta, la aprobación de las actas que está de las proposiciones con las modificaciones o los anexos que se le han hecho a la proposición de la Representante Ana Rogelia con las entidades sugeridas por los Honorables Congresistas que intervinieron, entonces puede someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor coordinador, se somete a aprobación las proposiciones leídas por el señor coordinador ¿aprueban los Representantes y Senadores las proposiciones leídas?

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Han sido aprobadas señora presidenta las cuatro proposiciones que se leyeron en el transcurso de esta sesión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor coordinador, sírvase leer el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Siguiente punto del orden del día señora presidenta, lo que propongan los Honorables Congressistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Tiene la palabra el Representante Gerson Lisímaco.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

En los 5 minutos que se le dio buenas tardes para todos y todas que se les otorgó a los amigos de nuestro querido departamento del Putumayo, que hacen parte de la consultiva nacional les hizo parte, les hizo falta tiempo para complementar un tema y es que ellos proponen al estar en esa Comisión Primera de la consultiva, que desde esta Comisión se creara una Comisión accidental para que los acompañe en el seguimiento de los proyectos del avance de esos proyectos de regalías y el avance de esa oferta institucional que definió el ministerio del interior en favor de las comunidades negras, entonces dejo esa constancia para que esta Comisión accidental defina si es posible crearla y definamos un plan de trabajo o una programación para que se pueda conocer a detalle qué es lo que ha sucedido y nosotros cómo podemos ayudar en esa dinámica. Muchas gracias señor presidente, señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted señor Representante, nosotros vemos con buenos ojos esa solicitud, pueden hacer la proposición para someterla y para saber cuáles de los compañeros querrían hacer parte de esa Comisión accidental, entonces pueden proceder a organizarla mientras nosotros levantamos para hacer de una vez la podemos someter de una vez

y quede aprobada. Tiene la palabra el Representante Cristóbal Caicedo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Cristóbal Caicedo Ángulo.

Muchas gracias presidenta. Representante Gerson, creo que esa proposición ya fue aprobada, fue la proposición que metimos hoy de crear la Comisión que hace seguimiento, sí, al plan de desarrollo que se aprobó básicamente, se está desarrollando y el presupuesto general de la nación, es la proposición que presentamos precisamente hoy y que la Ley 5ta precisamente nos avala a nosotros como Comisión Afro de ejercer control político al gobierno, elaborar y presentar propuestas legislativas, vigilar el cumplimiento de los compromisos locales y regionales, entonces nos avala precisamente para eso, pero quiero citar además de eso un ejemplo que de hecho lo estudiamos muchísimo los Congresistas del Valle del Cauca, la desigualdad que tenemos hoy nosotros los afro frente a la etnia indígena en la participación que establece el gobierno tanto en el plan de desarrollo como en el presupuesto general de la nación, y voy a citar básicamente en el tema agrícola, lo que corresponde al Valle del Cauca dice desarrollo rural comunidades indígenas 41.105 millones de pesos, esto está en el presupuesto general de la nación, y en el mismo tema agrícola dice desarrollo rural comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras 10.947 millones de pesos, la desigualdad, hay una desigualdad abismal frente al presupuesto general de la nación en lo que tiene que ver con las comunidades afro frente a las comunidades indígenas, no queremos decir que le quitemos a las comunidades indígenas, sino que el ministerio de hacienda pueda tener claro de que también las comunidades afros por lo menos necesitamos igualdad teniendo en cuenta en que los afros somos mucho más que los indígenas, sí, por eso esta proposición y le agradecemos a cada uno de los Congresistas que aprobaron esta proposición y que podamos que la mesa directiva pueda nombrar esta Comisión accidental para que podamos tocar con los ministros, con el ministro de hacienda, con el ministro del interior, cada uno de los ministerios para hacer ese control y podamos tener esa igualdad. Muchas gracias presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

A usted señor Representante. Tiene la palabra el Representante Gerson Lisímaco.

Hace uso de la palabra el Honorable Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Honorable Representante Cristóbal, el planteamiento como lo hace nuestros amigos de la consultiva tiene un fin puntual, sin embargo, uno analizándolo a fondo pues le pegaría, yo creo que la propuesta sería es que ellos se sumen a esa Comisión para que haga el seguimiento y de allí le dé la pertinencia a lo que ellos quisieran, que podía plantearse para no tener que hacer una y otra, yo creo que sí podría ser, no le damos más vueltas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Señor coordinador, sírvase leer específicamente la proposición del Representante Cristóbal Caicedo para que le hagamos las adiciones que corresponden si vemos que no está completa o que ustedes opinen qué podemos hacer, señor coordinador sírvase leer la proposición presentada por Cristóbal Caicedo. Tiene la palabra Cristóbal Caicedo para una moción.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Cristóbal Caicedo Ángulo.

Gracias presidenta, gracias Representante Gerson, igual la proposición ya está aprobada, sí, no sé si se le pueda después de haber sido aprobada, pero encierra todo, no sé si haya la necesidad de hacerlo o no, pero si se puede ampliar se puede ampliar no hay ningún problema, pero igual esa proposición es completa, gracias.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor Jorge Luis Utria Pino.

Señora Presidenta, voy a dar lectura a la proposición del Representante Caicedo para, que ya fue aprobada, para hacerle los anexos de acuerdo con la solicitud que ha hecho el Representante Gerson Montaña, dice la proposición, que los Congresistas firmantes en uso de las funciones delegadas de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia de acuerdo con el Artículo 5 de la ley 1833 de 2017

solicitamos la creación por parte de la mesa directiva de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de una Comisión Accidental para el control político, acompañamiento y seguimiento del presupuesto general de la nación y al plan nacional de desarrollo en sus etapas de construcción y en su ejecución en el período del actual gobierno, esta Comisión debe garantizar el control político y la presentación de las propuestas legislativas necesarias para que el plan nacional de desarrollo garantice los derechos generales y especiales de las comunidades negras o población afrocolombiana acorde a la constitución política y a los tratados internacionales que reconocen al pueblo afrocolombiano su especial protección de acuerdo a la ley, la firma el Representante Cristóbal Caicedo, repetimos, esta proposición ya ha sido aprobada señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

En ese orden de ideas, por secretaria la coordinación puede inscribirse los Representantes y Senadores que consideren que quieren hacer parte de esa Comisión Accidental, aquí está el Representante Gersel Pérez que quiere pertenecer, el Representante James Mosquera también que quiere pertenecer, la Representante Ana Rogelia que quiere pertenecer a esa Comisión Accidental, y de todas formas quedan ustedes invitados a los que quieran seguir inscribiéndose para la Comisión. Señor secretario y coordinador sírvase el siguiente orden punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor. Jorge Luis Utria Pino.

Ha sido agotado el orden del día para la sesión del día de hoy señora presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Legal Afro, Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Siendo la 1:49 se da por terminada la Comisión y se fijará fecha para la próxima. Muchas gracias por su asistencia, por sus intervenciones y en realidad fue un éxito esta Comisión teniéndolos a ustedes adornando esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Doctor. Jorge Luis Utria Pino.

También un agradecimiento a todas las personas que siguen a través de las redes sociales de la Comisión y la transmisión de YouTube de esta transmisión en directo de la sesión de la Comisión del día de hoy 8 de noviembre. Muchas gracias.



ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
Presidenta



JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador